

Sra. Fiscal General Subrogante

Atento lo solicitado a fojas 66, se procede a informar lo siguiente:

A) RECURSOS, GASTOS Y GESTIÓN.

I. ACLARACIONES PREVIAS.

La ley N° 7602 de Juicio de Residencia establece que todo funcionario debe rendir cuenta de su gestión, del destino de los fondos asignados por presupuestos y de la evolución de su patrimonio personal.

También señala que la Fiscalía será el organismo administrativo que sustanciará el procedimiento del Juicio de Residencia. El Tribunal de Cuentas **intervendrá** mediante el control contable presupuestario y la Cámara de Diputados **mediante** control político institucional.

El término rendición de cuentas podría señalarse como la obligación que tiene el funcionario, como Titular o Responsable, de presentar información respecto a temas referidos a la gestión, movimientos presupuestarios (recursos y gastos) para el caso de Jurisdicciones, Estados Contables para las Empresas y/o Sociedades del Estados y evolución patrimonial personal.

Ahora bien, la legislación exige la presentación de informes a los funcionarios salientes, respecto a los recursos y gastos, patrimonio y gestión. El Decreto Reglamentario 1997/15 para el caso de los entes comprendidos en el Art. 4 de la Ley N° 4787, establece que los estados serán los que surgen de su sistema de información contable o de gestión.

El siguiente informe corresponde al funcionario saliente que se desempeñó en el cargo de Presidente del Directorio de Fiduciaria del Norte S.A., comprendida dentro del Art. 4 de la Ley N° 4787, por lo tanto los estados presentados, refieren a los balances generales confeccionados por la sociedad al cierre de cada ejercicio económico.

Por lo expuesto la tarea realizada se circunscribe a la información suministrada por el funcionario saliente.

II- OBJETIVO

Presentar informe respecto a los estados contables, evolución del patrimonio personal y gestión por el Cargo desempeñado por el Licenciado Marcelo Emanuel Nievas - como Presidente del Directorio de Fiduciaria del Norte S.A en el periodo comprendido entre el 06/03/15 al 16/12/15.

III. COMPETENCIA

Que la Ley N° 7602 tiene por objeto que todo funcionario público, una vez concluido su mandato o producida la cesación en sus funciones, esté sujeto a rendir cuentas de su gestión, del destino de los fondos asignados por presupuesto y de la evolución de su patrimonio personal, procedimiento sustanciado por la Fiscalía de Investigaciones Administrativas y mi intervención fue instruida a fojas 66 de autos.

IV. SUJETO

Que el Licenciado Marcelo Emanuel Nievas se desempeñó como Presidente del Directorio de la Fiduciaria del Norte S.A durante el periodo comprendido entre el 06/03/2015 al 15/12/2015.

V. INFORMACION PRESENTADA POR FUNCIONARIO SALIENTE.

El funcionario saliente presentó los Estados Contables de la Fiduciaria del Norte S.A correspondientes al Ejercicio culminado el 31/12/2015; descripción con carácter de declaraciones juradas de su situación patrimonial al inicio y al cierre de su gestión, Acuse de Recibo de presentación de DDJJ ante la Oficina Anticorrupción, Form. 711 DDJJ de Impuestos a la Ganancias Año 2014, Form. 762/A DDJJ impuestos sobre los Bienes Personales Año 2014.

En cuanto al balance de su gestión y cumplimiento de programas y metas exigido por el Art. 4 inc b) de la Ley N° 7602, el funcionario saliente señaló que la Fiduciaria del Norte S.A continuó actuando como Fiduciario en diversos fideicomisos públicos y mixtos, cumpliendo con los intereses del Estado Provincial.

También menciona que la Fiduciaria del Norte no percibe comisiones por su actividad relacionada con fideicomisos públicos, solo recupera la totalidad de los gastos en los que incurre inherentes al funcionamiento de la Sociedad.

A.- Estados Contables.

Resumen de Saldos de Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados.

El análisis se circunscribe a los saldos que surgen de los Estados Contables presentados por el funcionario saliente respecto al ejercicio terminado el 31/12/2015, en particular Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados.

A continuación se exponen a modo ilustrativo los saldos del Estado de Situación Patrimonial de la Fiduciaria del Norte S.A año 2015.-

ACTIVO CORRIENTE	31/12/2014	31/12/2015
Caja y Banco	\$ 807.659,00	\$ 517.665,00
Inversiones	\$ 3.149.052,00	\$ 4.290.077,00
Creditos	\$ 16.521.245,00	\$ 14.534.244,00
Otros Creditos	\$ 13.161.204,00	\$ 2.115.763,00
Total Activo Cte.	\$ 33.639.160,00	\$ 21.457.749,00

ACTIVO NO CORRIENTE	31/12/2014	31/12/2015
Inversiones	\$ 8.573.642,00	\$ 8.554.952,00
Otros Creditos	\$ 159.094,00	\$ 159.094,00
Bs de Uso	\$ 20.290.296,00	\$ 19.819.355,00
Act. Intangibles	\$ 2.181.258,00	\$ 2.069.335,00
Total Activo No Cte.	\$ 31.204.290,00	\$ 30.602.736,00
Total del Activo.	\$ 64.843.450,00	\$ 52.060.485,00

PASIVO CORRIENTE	31/12/2014	31/12/2015
Deudas Comerciales	\$ 4.385.695,00	\$ 2.939.543,00
Ds Sociales	\$ 2.970.248,00	\$ 3.781.267,00
Ds Fiscales	\$ 8.217.767,00	\$ 500.820,00
Otros	\$ 12.656.473,00	\$ 6.915.019,00
Total Pasivo Cte.	\$ 28.230.183,00	\$ 14.136.649,00

PASIVO NO CORRIENTE	31/12/2014	31/12/2015
Ds Comerciales	\$ 213.836,00	\$ -
Previsiones	\$ 454.553,00	\$ 454.553,00
Total Pasivo No Cte.	\$ 668.389,00	\$ 454.553,00
Total del Pasivo	\$ 28.898.572,00	\$ 14.591.202,00
Patrimonio Neto	\$ 35.944.878,00	\$ 37.469.283,00

Para reflejar la composición de los Estados Contables de la Fiduciaria del Norte S.A se procedió a determinar (en términos relativos) la participación de cada rubro dentro de los estados contables .

Activo Corriente	2014	2015
Caja y Banco	1,25%	0,99%
Inversiones	4,86%	8,24%
Creditos	25,48%	27,92%
Otros Creditos	20,30%	4,06%
Total de Activo Corriente	51,88%	41,22%

Activo No corriente	2014	2015
Inversiones	13,22%	16,43%
Otros Creditos	0,25%	0,31%
Bs de Uso	31,29%	38,07%
Act. Intangibles	3,36%	3,97%
Total de Activo No corriente	48,12%	58,78%

Estructura	2014	2015
Corriente	51,88%	41,22%
No Corriente	48,12%	58,78%
Activo	100,00%	100,00%

Cuentas de Pasivo + Patrimonio	2014	2015
Deuda Comerciales	6,76%	5,65%
Ds Sociales	4,58%	7,26%
Ds Fiscales	12,67%	0,96%
Otras	19,52%	13,28%
Deuda Comerciales	0,33%	
Previsiones	0,70%	0,87%
Capital	52,56%	69,04%
Utilidades	2,9%	2,9%
	100,00%	100,00%

Estructura	2014	2015
Pasivo	44,57%	28,03%
Patrimonio	55,43%	71,97%
Total de Pasivo + Patrimonio	100,00%	100,00%

PATRIMONIO	2014	2015
CAPITAL	52,56%	69,04%
Rtdos Ejercicio	2,88%	2,93%

De lo expuesto surge:

Año. 2014.

El 51.88% de los Activos se concentraron en los Activos Corrientes.

El 48.12% de los Activos son Activos No Corrientes.

Año 2015.

-El 41.22% de los Activos se concentraron en los Activos Corrientes.

-El 58.78% de los Activos son Activos No Corrientes.

-La Mayor parte de los Activos de la Sociedad se encuentran en los Rubros Créditos ; Otros créditos; Inversiones No corrientes y Bienes de Usos .

-La Mayor parte del Pasivo se encuentran en los Rubros Deudas Fiscales y Otras Deudas.

Exposición sintética del Estado de Resultados:

Estado de Resultados

Conceptos	31/12/2014	31/12/2015
Recupero de Gastos	\$ 29.596.376,00	\$ 42.911.759,00
Gastos		
Gastos de Administracion	\$ -28.308.481,00	\$ -42.322.726,00
Resultado Financiero y por Tenencia		
Intereses Generados por Activos	\$ 565.518,00	\$ 802.910,00
Intereses Generados por Pasivos	\$ -254.722,00	\$ -220.503,00
Resultado por Tenencia	\$ 234.909,00	\$ 180.252,00
Diferencia de Cambio	\$ -993.374,00	\$ -286.603,00
Otros Ingresos y Egresos, Netos	\$ 1.577.373,00	\$ 1.145.792,00
Resultado del Ejercicio antes del Impuestos a la	\$ 2.417.599,00	\$ 2.210.881,00
Impuestos a las Gcias	\$ -551.238,00	\$ -686.476,00
Resultado del Ejercicio	\$ 1.866.361,00	\$ 1.524.405,00

De los Estados Contables correspondientes al ejercicio terminado el 31/12/2015 surge que la Sociedad tiene en vigencia mas de 50 contratos de fideicomiso en carácter de fiduciario los cuales se encuentran enunciados a fojas 53/54.

Cabe tener en cuenta que los Estados Contables de la Fiduciaria del Norte S.A reflejan lo inherente funcionamiento de la actividad; no así los "Estados Contables" de cada uno de los fideicomisos administrados por la misma. Asimismo la Ley de Juicio de Residencia y su reglamentación, no regula específicamente se informe sobre los estados contables de cada uno de los fideicomisos administrados por la entidad. Por lo tanto los mismos no integran la documentación analizada en instancia.

Cabe aclarar que por Ley N° 5688 Art. 2 , se estableció que todas las contrataciones que con fondos del Sector Público Provincial efectuare la Fiduciaria del Norte S.A., estarán sometida al control del Tribunal de Cuentas, de la Contaduría General de la Provincia y de la Fiscalía de Estado, en el marco de sus respectivas atribuciones. Asimismo la Contaduría General de Provincia a informado a fojas (93), que efectuó actividades de control dentro del marco de sus atribuciones no encontrando elementos de juicios que hagan presumir la existencia de alguna inconsistencia durante el ejercicio 2015.

Por otra parte el Tribunal de Cuentas de la Provincia no ha emitido los informes correspondientes al control contable presupuestario , de la entidad a cargo del funcionario saliente, dado que ese organismo no registra ingreso de presentación respecto a los exigido por la Ley 7602 Art. 3.

B. Informe de Gestión.

En su informe de Gestión el Funcionario destaco el objeto de los siguientes fideicomisos.

*Fondo Fiduciario Chaco de Producción Estratégica

* Fideicomiso de Desarrollo Rural.

*Fondo Fiduciario de Administración de Asistencia y Garantías para el Sector Productivo.

*Fondo Fiduciario de Fortalecimiento del Mercado Algodonero.

* Fondo Fiduciario Programa de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar.

* Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Turismo.

Se describen otros fondos fiduciarios administrados por la Fiduciaria del Norte S.A entre los que se encuentran los Fideicomiso de Infraestructura Eléctrica; Fondo de Garantías del Chaco; Cancelación de Deudas, Gestión Social y Ordenamiento Territorial.

Se efectuaron ayudas en el plano social y comunitario a través de la Fundación Fiduciaria del Norte S.A.

Continua como miembro activo de la Red Argentina del Pacto Global promovido por las Agencias de Naciones Unidas.

C- Declaración Jurada Patrimonial.

I- Control Aplicado y Restricciones.

La tarea realizada se basó en la documentación exigida en el marco de la Ley N° 7602 -Juicio de Residencia- que en sus art 1 y 4 refiere al informe de la Evolución Patrimonial del funcionario saliente que lo obliga a la presentación de las declaraciones Juradas de bienes personales . A su vez se ha tenido en cuenta la Resolución interna N° 060 Anexo III que especifica que la presentación debe ser de las Declaraciones Juradas Sintéticas de Ingreso y Egreso presentadas ante la Escribanía General de Gobierno -Ley N° 5428- y además debe realizar una breve explicación acerca de su estado patrimonial, moneda, valores y/o bancos, movimiento de bienes registrables con indicación de sus altas y bajas.

Asimismo a los efectos de corroborar datos relativos a bienes inmuebles se accedió a la Base de Datos del Registro de Propiedad de Inmueble.

Cabe tener en cuenta que esta auditoría no dispone de accesibilidad a otras fuentes y/o registros que permitan la verificación de otros datos.

Habiendo informado a fojas 72, la Escribanía General de Gobierno que no se han recibido declaraciones Juradas del Funcionario Saliente, como tampoco se han recibido intimaciones, la tarea se limita a exponer la evolución patrimonial que fuera presentada con carácter de la Declaración Jurada de Ingresos y Egresos a fojas 11/12.

RUBRO	INGRESO (\$)	EGRESO (\$)
<i>INMUEBLES</i>	\$163.861,00	\$ 163.861,00
<i>MUEBLES REGISTRABLES</i>	\$ 220.000,00	\$ 220.000,00
<i>INVERSIONES</i>	\$ 350.579,00	\$ 358.176,00
<i>DISPONIBILIDADES</i>	\$61.360,00	\$ 100.300,00
TOTAL ACTIVO.	\$ 795800,00	\$ 842.337,00

PASIVO		
<i>DEUDAS HIPOTECARIAS</i>	\$ 38.461,00	\$ 37.089,00
<i>DEUDAS BANCARIAS</i>	\$ 105.000,00	\$ 86.100,00
<i>OTRAS DEUDAS</i>	\$ 35.917,00	\$ 75.015,00
TOTAL DE PASIVO	\$ 179.378,00	\$ 198.204,00

TOTAL PATRIMONIO	\$616.423,00	\$ 644.133,00
-------------------------	---------------------	----------------------

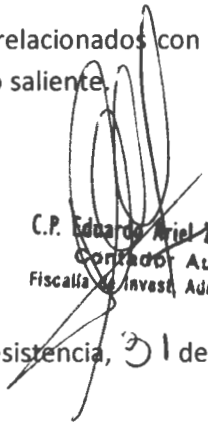
De las compulsas efectuadas entre los bienes declarados a fojas 11 y 12, no surgen cambios significativos.

Que los inmuebles informados en las Declaraciones Juradas no se hallan identificados con nomenclatura catastral, ni folio real, lo que impide corroborar con la base de datos del Registro de la Propiedad Inmueble.

Ahora bien consultada la base de datos del Registro de la Propiedad de Inmueble partir del nombre del funcionario saliente surge que es titular de domino del inmueble identificado con Matrícula N° 4971; 76649;5473 y 5864.

Por otra parte en esta Fiscalía, no obran antecedentes relacionados con denuncias e investigaciones sobre la evolución y estado del patrimonio del funcionario saliente.

Es mi informe


C.P. Eduardo Ariel Zurlo Torres
Contador Auditor
Fiscalía de Invest. Administrativas

Resistencia, 31 de Marzo de 2017.-